

BASES CONCURSO FAMILIAS CON CLASE

El programa **Familias con clase** es un programa de educación ambiental sobre la reducción, la reutilización y el reciclaje de los residuos, destinado a las familias y las aulas de la Red de Escuelas por el Reciclaje.

Los centros educativos y las familias interesadas en participar en el programa formarán grupos de trabajo y se inscribirán en la página web de COGERSA a través del centro educativo o de la asociación de padres y madres de alumnos/as (AMPA).

El programa **Familias con clase** se compone de tres bloques de actividades en torno a tres temáticas diferentes, distribuidas por los trimestres del curso (una por trimestre) y adaptadas a diferentes niveles educativos. Deben llevarse a cabo de forma complementaria en las aulas y en los hogares.

Las actividades se recogen en un **cuaderno de actividades** que estará disponible tanto para los centros educativos que quieran participara como para las familias que se inscriban en el programa en versión impresa o bien descargable en pdf en la web de COGERSA.

Los temas propuestos para este curso 2018-2019 son:

- Primer trimestre: Demasiado bueno para la basura: los biorresiduos
- Segundo trimestre: Prendas para que aprendas: los residuos textiles
- Tercer trimestre: Separar para reciclar
- Los tres trimestres:

Experiencias de compostaje comunitario en el centro educativo.

Embajadores del reciclaje, Reporteros ambientales y ¿Qué esconde nuestra basura?

Los bulos del reciclaje, Reciclaje cotidiano y Embajadores de Coomida.

Los centros educativos de proyectos y las AMPA participantes podrán participar en el concurso de proyectos y ganar un premio valorado en 500 euros para el mejor proyecto de cada trimestre.

Para optar al mismo, los participantes deberán enviar a COGERSA la memoria de las acciones realizadas, incluyendo alguna de las actividades propuestas en el programa, o actividades propias relacionadas con los temas propuestos.

MEMORIA DE LOS PROYECTOS Y PLAZOS

La memoria deberá realizarse en el formato propuesto por COGERSA en estas bases e incluir imágenes gráficas y/o audiovisuales del proyecto (fotografías, grabaciones, noticias de prensa, enlaces a blogs o webs, ...) y será el documento que utilizará COGERSA para valorar los proyectos.

La memoria se subirá a la plataforma web de COGERSA antes de los siguientes plazos:

1º trimestre: el 17 de diciembre

2º trimestre: el 15 de marzo

3º trimestre: 31 de mayo

COGERSA valorará los proyectos presentados teniendo en cuenta siguientes criterios:

- La mayor implicación de las familias y vecinos del barrio y la localidad
- La participación en el proyecto del centro educativo
- Las acciones realizadas relacionadas con el tema propuesto
- La permanencia de las acciones en el tiempo
- Creatividad y originalidad

COGERSA podrá difundir las imágenes, actividades y memorias de este programa a través de su web, redes sociales y otras publicaciones que se puedan considerar de interés.